ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 01/2015

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 ID. Nº 284.938

"SISTEMA DE BLINDAJE DE VEHICULOS – AD REFERENDUM"

Fecha: 27 **de febrero de 2015**

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº 053/2015, de fecha 26 de enero de 2015, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando integrando de la siguiente forma:

Func. Miguel Angel Riveros Castiñeira	-	**Representante Dirección de Administración y Finanzas**
Abog. Martina Viviana Servín Tandé	-	**Representante de la Dirección de Asuntos Legales y Jurídicos**
Agte. Esp. Luis Angel Servián Rotela	-	**Representante del área técnica**
Cap. F. DEM Oscar Marcial Chamorro León	-	**Representante del área técnica**

2. APERTURA FISICA DE LOS SOBRES

En fecha 26 de enero se realizó el proceso de Apertura de Ofertas, presentándose a participar la Empresa **ARMOR DEL PARAGUAY SA.**

El precio presentado fue el siguiente:

Nro. Orden	OFERENTE	PRECIO (Gs.)	Póliza Nº	Monto de la Póliza (Gs)	Vigencia
1	ARMOR DEL PARAGUAY SA	175.750.000	23.1508.0004061.000	10.000.000	120 Días

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1 Documentación Legal

Descripción de la Documentación Solicitada		ARMOR DEL PARAGUAY SA	
ANEXO I		**Cumple**	**No cumple**
A)	**Formulario de Oferta (sustancial)**	✓	
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% (sustancial)**	✓	
C)	**Documentos legales Personas Jurídicas.**		
1)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
2)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	✓	
3)	Fotocopia simple de cédula de identidad y fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.*	✓	
4)	Declaración jurada del Art. 40	✓	
5)	Declaración Jurada Niños y Adolecentes	✓	
6)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
7)	Balances Generales de los tres últimos años (2010, 2011, 2013)		
8)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓	

3.2 Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

Descripción de la Documentación Solicitada	ARMOR DEL PARAGUAY SA
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013	2.69
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013	0.37
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2011, 2012 y 2013	0.45

3.3 Experiencia y Capacidad de Técnica

Descripción de la Documentación Solicitada	ARMOR DEL PARAGUAY SA
a. Experiencia del fabricante en la provisión de chalecos antibalas, chalecos porta placas, placas cerámicas y cascos antibalas, el oferente deberá presentar con su oferta fotocopias de facturas y comprobantes legales de ventas, que acrediten la provisión de los mismos. La experiencia deberá ser de los últimos 3 (tres) años (2011, 2012 y 2013) una provisión por cada año.	Cumple
b. Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en la sección III del Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple
c. Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones	Cumple
d. Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple
e. Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	Cumple

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las especificaciones técnicas del sistema de blindaje presentado por la Empresa ***ARMOR DEL PARAGUAY SA***, cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. EVALUACION ECONÓMICA

La oferta presentada por la Empresa ***ARMOR DEL PARAGUAY SA*** fue de **Gs. 175.750.000 (Guaraníes Ciento setenta y cinco millones setecientos cincuenta mil).**

6. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, ***la Empresa ARMOR DEL PARAGUAY SA, cuenta con la solvencia legal, financiera y técnica, para cumplir con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.***

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según **Resolución Nº 056/2015, de fecha 26/01/2015,** habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 63º del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, ***RECOMIENDA*** a la Máxima Autoridad lo siguiente:

ADJUDICAR el llamado a Licitación por **Concurso de Ofertas Nº 01/2015 (Id. 284.938) "SISTEMA DE BLINDAJE DE VEHICULOS – AD REFERENDUM"**, a la **Empresa *ARMOR DEL PARAGUAY SA,*** por un monto de Gs. 175.750.000 (Guaraníes Ciento setenta y cinco millones setecientos cincuenta mil), conforme a los Cuadros de Precios Adjudicados (Anexo B-02-09).----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LUCHA SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

Agte. Esp. Luis Angel Servián Rotela
Miembro Comité CEO

Cap. F. DEM Oscar Marcial Chamorro León
Miembro Comité CEO

Abog. Martina Viviana Servín Tandé
Miembro Comité CEO

Func. Miguel Angel Riveros Castiñeira
Miembro Comité CEO